

CIRCULAR N° 125/2020

REF: Comunicado N° 004/2020-Instituto Nacional de Rehabilitación

Montevideo, 27 de julio de 2020.

**A LOS SEÑORES MAGISTRADOS CON COMPETENCIA EN MATERIA
PENAL DE TODO EL PAÍS:**

La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar la presente a fin de poner en su conocimiento el Comunicado N° 004/2020 del Instituto Nacional de Rehabilitación del día de la fecha, el cual se adjunta.

Sin otro motivo, los saluda atentamente.

Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO
Prosecretaria Letrada
Suprema Corte de Justicia





**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
SUBDIRECCIÓN OPERATIVA
CUERPO DE SEGURIDAD PENITENCIARIA**

COMUNICADO N°004/2020

Montevideo, 27 de Julio de 2020.

PROCEDENTE: DIRECTOR DEL CUERPO DE SEGURIDAD PENITENCIARIA

DESTINO: SEÑORES DIRECTORES DE LAS UIPPL Y SECTORES INVOLUCRADOS.

ASUNTO: Recoordinar conducciones previstas para el día miércoles 29 de Julio del presente año.

De acuerdo a lo ordenado por el Señor Subdirector Operativo Nacional del I.N.R. Crio Mayor Juan ROSA, se comunica que el miércoles 29 de Julio del presente año el personal del Cuerpo de Seguridad Penitenciaria se verá imposibilitado de realizar apoyo a las UIPPL.

Se designará un grupo reducido que quedará en reserva, el cual permanecerá a la orden para eventuales intervenciones que susciten de extrema urgencia como por ejemplo disturbios, como así también audiencias que por sus características sea imposible postergarlas.

Por lo antes expuesto es que se solicita recoordinar todo lo previsto a las distintas Sedes Judiciales y Fiscalías a nivel nacional, etc para el día miércoles 29 de Julio del 2020 que involucre al Cuerpo de Seguridad Penitenciaria.

**EL DIRECTOR DEL CUERPO DE SEGURIDAD PENITENCIARIA
Teniente 1° (GR)**



Fabio DÍAZ ABERASTURY.-

**I.N.R. – Cuerpo de Seguridad
Tel/Fax: 2030-9065**

